

Obras de urbanización de la Plaza de Chueca.

Plaza de Chueca, Madrid.



Estado previo



Estado reformado

La que antiguamente se llamó Plaza de San Gregorio, hoy lleva el nombre de Plaza de Chueca, en recuerdo del compositor Don Federico Chueca.

La Plaza de Chueca surge de manera natural sobre terrenos agrarios que se incorporan a la ciudad. Situados en las proximidades del camino a Hortaleza, su origen, corresponde al desarrollo urbano que se experimenta entre 1565 y 1600. Hacia el norte, desde las puertas de la muralla cristiana hacia el pueblo de Hortaleza. La retícula urbana mostraba un grado notable de homogeneidad en la configuración de las parcelas, la mayoría rectangular, y con un escaso número de grandes parcelas irregulares, que se corresponden con sedes institucionales, conventuales, benéfico-asistenciales o de enseñanza y donde existía una reducida presencia de palacios.

Su creación se sitúa a lo largo del siglo XVIII y se relaciona con la demolición de una manzana propiedad de la corona, entre las calles de Barbieri, San Gregorio y Gravina, que dio lugar a una plaza alargada en forma rectangular, ocupada en su acera norte por el convento de las Mercedarias. Las obras de Urbanización e Infraestructuras de la Plaza de Chueca forman parte de las actuaciones incluidas en el convenio de colaboración entre la Fundación Caja de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la colaboración en la Rehabilitación del Patrimonio Edificado Residencial y Urbano. La actuación incluye la adecuación urbanística del espacio correspondiente a la Plaza Chueca, ubicada en el distrito Centro de Madrid.

Actuación realizada

Los espacios ajardinados no permiten un ordenamiento ni un control de la movilidad peatonal, dificultando el aprovechamiento de la plaza, ya que gran parte de éstas son aprovechadas solamente por animales domésticos para depositar sus excrementos. La zona central no se puede utilizar como espacio estancial o de circulación por: la impermeabilidad de las barreras circulatorias, el tránsito que provoca la existencia de la boca de metro, la ubicación de un quiosco, el estrangulamiento que produce el estacionamiento de vehículos en el paso de carruajes para un garaje situado en el número 4 y la ubicación de la zona infantil.

Como forma de paliar las deficiencias anteriormente apuntadas, se ha realizado la definición de los espacios destinados a cada función, liberando de esta manera el mayor espacio posible a las actividades estanciales y a la circulación peatonal. Para ello las operaciones realizadas han consistido en el tratamiento del pavimento dotando de continuidad la plaza, sustitución de los pavimentos eliminando las barreras físicas existentes, renovación parcial de las infraestructuras de alumbrado pública, acondicionamiento de la red de saneamiento y una nueva red de riego por goteo.

Como operaciones complementarias, la zona infantil, en su nueva ubicación, evita el estrangulamiento de espacios y la plantación lineal de árboles favorece la separación virtual del espacio estancial del tránsito peatonal.

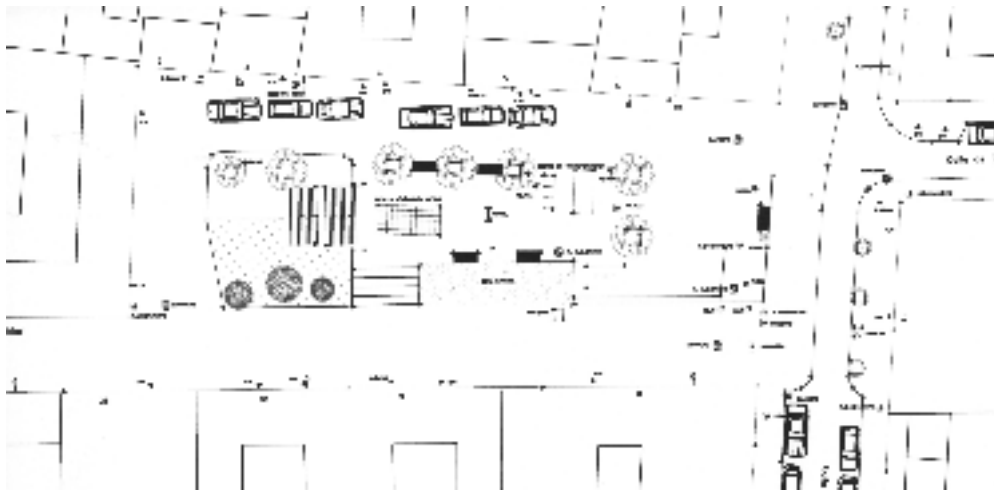
En su pavimentación se han empleado tres materiales: granito, ladrillo cerámico "klinker" y losa prefabricada, unidos, sin destefnirse los unos de los otros, reordenados y como base de un salto cualitativo.

La imagen de la plaza se ha transformado radicalmente, fusionándose cómodamente con las intervenciones realizadas en su entorno, Plaza de Vázquez de Mella, Barrio Maravillas, Plaza San Ildefonso, calle Fuencarral, etc.

Con la urbanización de la plaza se da una unidad que no tenía, para ello se han suprimido las diferencias de cotas existentes, dotándola de una pendiente continua que la hace más cómoda, a su vez, en la calle Gravina se da continuidad a la plaza, diferenciándose de la calzada con un bordillo de granito que solo se levanta 3 cm.

Se ha realizado la plantación de un nuevo arbolado del tipo Castaños de Indias al que se le ha instalado nuevas redes de riego y sistemas de distribución por goteo que optimizan el gasto del agua. El alumbrado público se ha completado instalando farolas tipo Villa.

La actuación comprende una superficie de 1.771 m² de los cuales 273 m² corresponden actualmente a superficie de calzada o de estacionamiento, que se transforma en 102 m², después de las obras, ganando de esta manera 171 m². Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid, Segunda Tenencia de Alcaldía y la Fundación Cultural Caja de Madrid.



Autores del proyecto:

Horacio Fernández del Castillo Sainz y Javier Sánchez-Blanco Martín-Artajo (arquitectos).

Proyecto:

Obras de urbanización de la Plaza de Chueca.

Localización:

Plaza de Chueca, Madrid.

Promotor:

Empresa Municipal de la Vivienda (E.M.V.)

Dirección facultativa:

Horacio Fernández del Castillo Sainz y Javier Sánchez-Blanco Martín-Artajo (arquitectos) y Antonio Acosta Morales (ingeniero técnico de Obras Públicas).

Constructor:

LICUAS, S.A.

Fecha de inicio de obra:

31 de Octubre de 2.000

Fecha de terminación de obra:

24 de Octubre de 2.001

Coste:

195.854,50 € (32.587.448 pts)

Superfície construída total:

 1.771 m^2

Fotografía:

Vimagen

